



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0062227/2015

Córdoba, 15 ABR 2016

VISTO

El Curso de Actualización Profesional: La estructuración del psiquismo y la psicopatología infantil: herramientas teórico-clínicas; y

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado su dictado por medio de la RD 60/2016

Que en la citada resolución se dispone que la Lic. Beatriz Janin y el Lic. Gabriel Alberto Donzino, se desempeñen como docentes y responsables académicos del citado curso;

Que la Lic. Beatriz Janin y el Lic. Gabriel Alberto Donzino residen en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

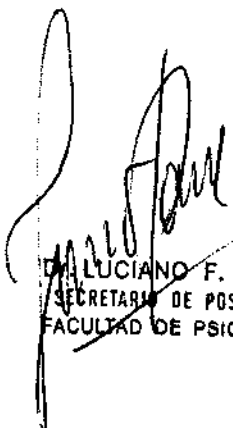
ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de alojamiento de la Lic. Beatriz Janin y del Lic. Gabriel Alberto Donzino efectuados con motivo de llevar a cabo el Curso de Actualización Profesional: La estructuración del psiquismo y la psicopatología infantil: herramientas teórico-clínicas los días 23 de abril, 28 de mayo, 25 de junio y 23 de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios generados por el Curso de Actualización Profesional: La estructuración del psiquismo y la psicopatología infantil: herramientas teórico-clínicas.-

ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

528


LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA